

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DUAL (SEPD) Y LA ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE PSIQUIATRÍA (ABP) FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN



El profesor Antonio Geraldo da Silva, presidente de la ABP y el doctor Néstor Szerman, presidente de la SEPD en el momento posterior a la firma del acuerdo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.- La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) y la Asociación Brasileña de Psiquiatria (ABP) han firmado un acuerdo marco de colaboración para promover la formación, difusión y la investigación en todas aquellas áreas de la psiquiatria que puedan redundar en una mejor asistencia a los pacientes con enfermedades mentales, con especial referencia a los que sufren patología dual. El doctor Nestor Szerman, presidente de la SEPD, asegura que *“los vínculos culturales y sociales de ambas instituciones favorecen la colaboración. Además, el intercambio de información puede significar una importante mejora en la formación, investigación y asistencia en el campo de la psiquiatria para ambos países”*.

El acuerdo, con una vigencia de cuatro años prorrogables, estudiará vías conjuntas de trabajo que permitan una mayor presencia de las sociedades en foros asociativos psiquiátricos de otros ámbitos, de manera particular en Europa y América. En esta misma línea, se facilitará económicamente la inscripción a los congresos anuales de las dos asociaciones.

Por último, para el estudio de los proyectos más inmediatos se ha constituido una comisión mixta formada para dos representantes de cada sociedad.

Gabinete de Prensa de la Sociedad Española de Patología Dual

Elena Moreno/ Laura Castellanos

PLANNER Media. Tfno: 91/787.03.00

E-mail: emoreno@plannermedia.com/lcastellanos@plannermedia.com

¡¡Síguenos en twitter @sepd_es!!